



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Carga Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, Carrillos, Cerro Nava, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows: Administración del servicio (1), Carga por uso de sistema de interacción, Carga transmisión nacional, Carga transmisión zonal sistema C, Carga transmisión zonal sistema D, Carga transmisión dedicado, Transporte de electricidad (2).

Table for PUNTA (Recargo de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de energía BT1). Columns: RED, ETR, Carrillos, Cerro Nava, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows: BT\_AA T1, BT\_SA T1, BT\_SS T1, BT\_AA T2, BT\_SA T2, BT\_SS T2, BT\_AA T3, BT\_SA T3, BT\_SS T3, BT\_AA T4, BT\_SA T4, BT\_SS T4, BT\_AA T5, BT\_SA T5, BT\_SS T5, BT\_AA T6, BT\_SA T6, BT\_SS T6.

Table for DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de energía BT1). Columns: RED, ETR, Carrillos, Cerro Nava, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows: BT\_AA T1, BT\_SA T1, BT\_SS T1, BT\_AA T2, BT\_SA T2, BT\_SS T2, BT\_AA T3, BT\_SA T3, BT\_SS T3, BT\_AA T4, BT\_SA T4, BT\_SS T4, BT\_AA T5, BT\_SA T5, BT\_SS T5, BT\_AA T6, BT\_SA T6, BT\_SS T6.

Table for NOCHE (De lunes a domingo de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1). Columns: RED, ETR, Carrillos, Cerro Nava, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows: BT\_AA T1, BT\_SA T1, BT\_SS T1, BT\_AA T2, BT\_SA T2, BT\_SS T2, BT\_AA T3, BT\_SA T3, BT\_SS T3, BT\_AA T4, BT\_SA T4, BT\_SS T4, BT\_AA T5, BT\_SA T5, BT\_SS T5, BT\_AA T6, BT\_SA T6, BT\_SS T6.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea
BT\_T: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor a igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor a igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor a igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor a igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor a igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

enel THR FLEX (\*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for regions (BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, etc.) and rows for different time periods (PUNTA, DIA, NOCHE).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for regions (BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, etc.) and rows for different time periods (DIA, NOCHE).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for regions (BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, etc.) and rows for different time periods (DIA, NOCHE).

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Carga Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, etc.).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly rates for different regions and services. Includes sub-headers for 'PUNTA' and 'Horario: de lunes a viernes 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly rates for different regions and services. Includes sub-headers for 'PUNTA' and '16:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly rates for different regions and services. Includes sub-headers for 'DIA' and '(De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de energía BT1)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly rates for different regions and services. Includes sub-headers for 'NOCHE' and '(Todo el día de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1)'.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh y menor
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°665 del 2023 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, UNIDAD, and various regional price points (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for different service types like CARGO POR SERVICIO PÚBLICO and CARGOS DE TRANSPORTE.

TOTAL TARIFA BASE TH PLUS table showing detailed price points for various service categories and regions, including PUNTA and HORARIO DE INVIERNO.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS table showing detailed price points for various service categories and regions, including PUNTA and HORARIO DE VERANO.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS table showing detailed price points for various service categories and regions, including DIA and HORARIO DE LUNES A VIERNES.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS table showing detailed price points for various service categories and regions, including NOCHE and HORARIO DE DESCUENTO.

Table with columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Títil, and Vitacura, listing various price points.

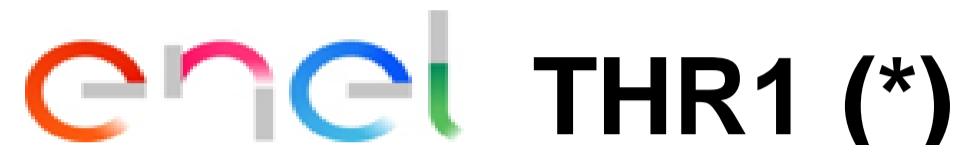
Table with columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Títil, and Vitacura, listing various price points.

Table with columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Títil, and Vitacura, listing various price points.

Table with columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Títil, and Vitacura, listing various price points.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°665 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul).

TOTAL TARIFA BASE THRI

Table with columns: RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns. Includes sub-sections for PUNTA and Horario de 19:00 a 22:00 horas.

TOTAL TARIFA BASE THRI

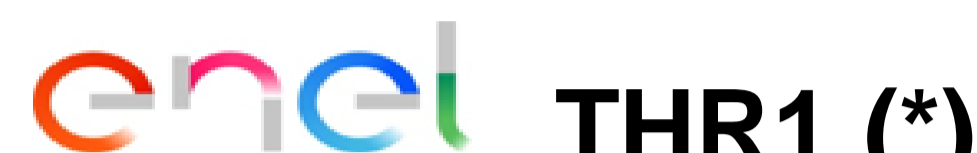
Table with columns: RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns. Includes sub-sections for DIA and Horario de 08:00 a 19:00 horas.

TOTAL TARIFA BASE THRI

Table with columns: RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns. Includes sub-sections for NOCHE and Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2017

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_S: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
TRAMO EQUIDAD TARIFARIA (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolón, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihiti, and Vitacura. Includes rows for 'Administración del servicio (1)' and 'Cargos de Transporte'.

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR1' across various regions and service types. Includes sub-sections for 'PUNTA' and 'Horario de 08:00 a 19:00 horas / Período Invernal desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre'.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR2' across various regions and service types. Includes sub-sections for 'DIA' and 'Horario de 08:00 a 16:00 horas - Precio de Energía BT1'.

TOTAL TARIFA BASE THR3

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' across various regions and service types. Includes sub-sections for 'NOCHE' and 'Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1'.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

- BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_S: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA (ETR)

- T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for Cargos de Transporte and Transporte de electricidad (2).

TOTAL TARIFA BASE THR2. Table with columns: BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, BT\_SS, T1, T2, T3, T4, T5, T6. Includes sub-sections for PUNTA and Horario de 16:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT1.

TOTAL TARIFA BASE THR2. Table with columns: BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, BT\_SS, T1, T2, T3, T4, T5, T6. Includes sub-sections for PUNTA and Horario de 19:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1.

TOTAL TARIFA BASE THR2. Table with columns: BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, BT\_SS, T1, T2, T3, T4, T5, T6. Includes sub-sections for DIA and Horario de 08:00 a 19:00 horas - Precio de Energía BT1.

TOTAL TARIFA BASE THR2. Table with columns: BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, BT\_SS, T1, T2, T3, T4, T5, T6. Includes sub-sections for NOCHE and Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh y menor
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°665 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, UNIDAD, and various Tarifa Base Thr2 categories (Majipo, Nuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.) with sub-columns for \$ IVA and \$ Neto.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 (PUNTA) showing hourly rates for different months and periods. Includes columns for Tarifa Base Thr2, Hora, and various Tarifa Base Thr2 categories.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 (PUNTA) showing hourly rates for different months and periods. Includes columns for Tarifa Base Thr2, Hora, and various Tarifa Base Thr2 categories.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 (DIA) showing hourly rates for different months and periods. Includes columns for Tarifa Base Thr2, Hora, and various Tarifa Base Thr2 categories.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 (NOCHE) showing hourly rates for different months and periods. Includes columns for Tarifa Base Thr2, Hora, and various Tarifa Base Thr2 categories.

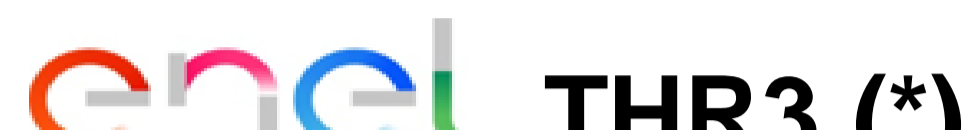
(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005

TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión





De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-septiembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Rows include 'Cargos de Transporte' and 'TOTAL TARIFA BASE THR3' for various months and days.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

- TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SG: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

- TRAMO EQUIDAD TARIFARIA (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



